



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[del 13 al 20 de noviembre de 2018]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Prosiguen las amenazas con habitantes del “Llega y Pon” de Contramaestre

El día 13 fueron visitados por el director municipal de Salud Pública, el matrimonio metodista Daimel Gómez Benítez y Bárbara Figueredo Guerra con su hija de dos años llamada Cristina Gómez Figueredo en su maltrecha vivienda del asentamiento poblacional informal, del municipio de Contramaestre en la provincia de Santiago de Cuba y le propusieron que desmontaran su casa a cambio de un apartamento “medio básico del Estado” y ellos no aceptaron por no haber garantía alguna. A ella la obligaron a apagar el móvil y fue amenazada con ser expulsada de la Universidad de Ciencias Médicas de la provincia, ya que cursa el 5to año de Medicina. A este caso el MCR le viene dando cobertura informativa en informes anteriores. Al mismo tiempo hubo un ir y venir de motos Suzuki con oficiales de la SE. El lunes 19 sobre las 9.00 am el jefe de Vivienda municipal y cuatro inspectores de Planificación Física arribaron al “Llega y Pon” en cuestión y mostraron preocupación por un supuesto nuevo asentamiento de otra familia, pero pudieron constatar que no era cierto. Al líder natural de los que han resistido y al mismo tiempo activista del MCR Ismael Batista Morera, le tienen un seguimiento permanente y espera represalias fuertes.

2.-Atacado por la espalda y en plena vía pública activista del MCR

El día 13 sobre las 9.30 am al activista del MCR de Sancti Spíritus, Aurelio Cabrera González fue atacado por un sujeto delgado, trigueño y con una cicatriz en una mejilla, a todas luces un presidiario, y los dos cayeron al piso revolcados en el boulevard de la ciudad de la referida. Un cantinero de un bar próximo a los hechos salió en defensa del nuestro. El personaje, sin lugar a dudas al servicio de la policía política, salió caminando apresurado y profiriendo amenazas contra Cabrera González.

3.-Fallas del sistema de Salud pública ponen en apuro a paciente con fractura de cadera

El día 14 a Lizbeth Argelia Vázquez Martínez vecinada en el barrio Casa Blanca, poblado de Vueltas, municipio Camajuaní, quien posee una fractura de cadera, le habían implantado una prótesis parcial como una solución definitiva y resultó que fue engañada pues por la envergadura de su caso lleva una (prótesis) total; aun cuando la misma tuvo que ser resuelta por su hija Eliza Fernández Vázquez. El jefe del Cuerpo de Guardia del servicio de Ortopedia del hospital provincial Arnaldo Milián Castro de Santa Clara llamado Dr. Pedro Marrero fue tajante en su negativa cuando fue emplazado para que autorizara una ambulancia para trasladar a Lizbeth hasta el hospital Camilo Cienfuegos de Sancti

Spíritus, pues ahí los familiares consiguieron la referida prótesis total: “no autorizaré ambulancia alguna y si tiene que permanecer esperando cinco meses ingresada en este recinto médico, que lo esté”. Como es sobradamente conocido el sistema de salud cubano viene presentando serios problemas desde hace tiempo y las autoridades al más alto nivel siguen pronunciando un discurso elogioso del mismo. Esta fractura fue a consecuencia de un empujón propinado por Juan Carlos López quien se mantuvo con niveles altos de impunidad hasta que el MCR denunció el caso en el que tres de sus familiares y él fueron acusado formalmente por las autoridades, con apego a la justicia.

4.-Acción cívica en Santa Clara para demandar mejoras de la asistencia médica

El día 13 tres activistas del MCR de Santa Clara hicieron una acción cívica sobre las 8:30 de la mañana frente al policlínico Marta Abreu, sito en Central banda Esperanza, de esa urbe, que consistió en: lanzar 100 volantes y enarbolar una pancarta en favor de mejoras en el sistema de salud, todo por un período 10 minutos. Al finalizar dejaron colgada la misma en el lugar de los hechos. Participaron: Mildrey Agüero Torres, Talía Marichal Agüero y una tercera que, por ser principiante, no precisamos de su nombre. Nota: falta por precisar cuestiones relacionadas con este evento y de seguro lo informaremos en el próximo informe.

5.-Intervinieron activistas cienfuegueros a favor del restablecimiento del servicio de agua en el barrio La Esperanza

El día 15 vecinos del barrio La Esperanza en la carretera que va para Caonao en la Perla del sur, solicitaron el concurso de los activistas del MCR para realizar una acción cívica en reclamo del restablecimiento del agua potable. Los nuestros se presentaron en el lugar y junto a unos 30 pobladores realizaron una sonada arenga por un tiempo de unos 30 minutos, por lo que la exaltación colectiva alcanzó su clímax. Al cabo de ese tiempo arribaron allí: el jefe de Acueducto de Alcantarillado de Cienfuegos, el teniente coronel Pablo, quien se desempeña como jefe del llamado Departamento de Enfrentamiento... en la provincia, el teniente Raulito de la SE, el galeón (camión de transporte de militares) repleto de los miembros de la brigada especial Boinas Negras y dos carros Patrulla. Los afectados fueron interpelados en el fragor de los acontecimientos, donde les plantearon que porqué habían acudido a los defensores de derechos humanos y no a los canales establecidos, a lo que ellos ripostaron que hacía unos 20 días que los bulldoses de la empresa de Acueducto y Alcantarillado por una mala operación habían roto las tuberías del preciado líquido y desde entonces apelaron a todas las instancias disponibles sin que hubiese una solución favorable para ellos. Arrestaron a ocho moradores, dentro de los que más se destacaron en la arenga, los condujeron hasta la 1ª unidad policial de esa urbe, donde permanecieron 2 horas detenidos. Después de fuertes amenazas los liberaron. Al siguiente día retomaron la reparación de las tuberías de agua del referido barrio y habilitaron carros cisternas para cubrir de inmediato las necesidades. El reconocimiento y prestigio de los nuestros creció grandemente. Los protagonistas se nombran: Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, Tailí Fortún Curbelo, Dayron Agüero Garela y Luis Nelson Fornaris Carrascosa.

6.-Concedieron Libertad Inmediata a joven tras huelga de hambre y estrategia de divulgación y denuncia eficaz

El día 16 le concedieron la libertad inmediata al joven de 22 años Andrés Rodríguez Ramírez, tras protagonizar una huelga de hambre en una celda de la Unidad Policial Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO) ubicado en Santa Clara, así como por una buena labor de denuncia y divulgación. Su mamá llamada Tania Ramírez Fraga fue citada para Instrucción Municipal (El Castillito) de esa urbe y le comunicaron el veredicto referido, luego que el supuesto implicado en el delito reiterara que Rodríguez Ramírez no estaba en el lugar de los hechos.

7.-Reporte del campamento de Reclusos José Luis Robau de Corralillo

El día 19 el preso político del MCR Orlando Triana González nos narró la dramática situación del campamento de trabajo José Luis Robau, ubicado en las proximidades del poblado de Motembo del municipio de Corralillo, y ésta es: para 255 reclusos solamente hay 5 turcos (retretes), cinco locales de baños y una llave de agua; el drenaje de las aguas albañales vierten hacia el entorno de los albergues, creándose una situación de podredumbres; los cortes de la electricidad (apagones) duran 4 horas como promedio, en horas nocturnas y casi todos los días; la comida es pésima: de mala calidad y cantidad, como por ejemplo: una ración puede ser: Arroz grisáceo con semillas de Cortadera, una cucharadita de Yuca o Boniato aplastado, un caldo de mala muerte y el plato fuerte: una Croqueta o Huevo hervido. Prácticamente no se brindan consultas médicas y brillan por su ausencia las ambulancias o un transporte sustituto: un recluso de 59 años resbaló en el piso del baño y se fracturó un Antebrazo. Para poder asumir el pasaje del guardia que lo custodió y de él hasta el policlínico del municipio de Corralillo, tuvo que vender una máquina de afeitar y un jabón de baño. El salario que les pagan a los internos es a razón de 13 CUP diario por realizar intensas labores agrícolas de un terreno pertenecientes al ejército (FAR), por lo cual tienen que asumir todos los gastos en que incurren y la resultante es que los ingresos netos per cápitas son extremadamente bajos.

8.-Reclamaron en evento cívico mejora del servicio eléctrico en Rodas

El día 19 sobre las 7.30 de la mañana activistas del MCR de Rodas realizaron una acción cívica frente a la sede municipal de la Empresa Eléctrica que consistió en: lanzar 60 volantes, arengar y enarbolar una pancarta de 50 por 50 cm que decía: no más apagones y libertad para el pueblo de Cuba. En el local habían 10 o 12 trabajadores, concurren 3 vecinos y unos 35 estudiantes de un pre universitario próximo. El evento duró unos 15 minutos aproximadamente. Los profesores recogieron para el centro estudiantil a los curiosos educandos que se aproximaron al entorno de los hechos. Este accionar está determinado por el aumento de los cortes de electricidad en ese municipio. Los participantes se nombran: Alexis Santana González, René y Renieski Quiñones Contreras y Yudiel Del Sol Carmentate.

9.-Nueva reglamentación para el Sistema Penitenciario Cubano y más

El día 19 nos hizo saber en una misiva, el preso político del MCR, Ing. Carlos A González Rodríguez desde la Prisión Provincial de Jóvenes en Villa Clara que, el nuevo reglamento penitenciario en virtud de la orden 7/ 2016 con fecha 1º de diciembre del mismo año y que entró en vigor a partir de marzo del año pasado, establece lo siguiente: para los internos que tienen múltiples antecedentes penales en término de progresión a la Mínima Severidad es a la mitad de su sanción; para los reos que ingresaron o cometieron delitos posteriormente a la aplicación de dicho reglamento, así como para los que los consumaron en estado de reclusión, se multiplicará el número de años de sanción por 5/12, osea, la resultante será algo más del 40% de la condena. Apostilló González Rodríguez que en el artículo 63 de la Constitución vigente queda refrendado que en materia penal las leyes tienen carácter retroactivo cuando sean favorables al encausado o sancionado. En la provincia de Villa Clara, aseguró Carlos Alberto que eso no se cumple. Dicha aberración fue ratificada por el mayor Jefe de Reeducación del referido penal Yuniór Estiven Estrada, en presencia de numerosos penados. El nuestro termina formulando una pregunta retórica: “¿Existen cárceles privadas en Cuba?”. **También nos denuncia el pésimo abastecimiento de agua en el penal, eso es, la provisión se realiza con mangueras por un tiempo de 10 minutos cada 24 horas o más.** Hay días que suministran el preciado líquido a las 10. 00 pm, en fin, que la vida se hace insoportable en esas condiciones. El Manto Freático está como nunca por las frecuentes precipitaciones, pero falta lo esencial: el respeto por el ser humano.

10.-Continúan propuestas indecorosas al preso político Roberto Rodríguez Acevedo

El día 19 nos llegó una misiva del reo de conciencia Roberto Rodríguez Acevedo, donde nos narra que el lunes 5 pasado se presentaron en la prisión de Guamajal donde extingue la condena, la jefatura de la CI en la provincia y una mayor de

la Dirección General de la Seguridad del Estado (DGSE), quienes le propusieron que lo remitirían para un centro turístico de primer nivel hasta que repusiese energías y recobrase niveles de salud adecuados, si realizaba una conferencia de prensa con agencias nacionales e internacionales acreditadas en Cuba y proyectase una imagen del disidente decepcionado de sus colegas e incluso que le permitirían hacer una excepción con el secretario general del MCR Librado R Linares García, donde podía argumentar que él no es una mala persona pero está equivocado. El nuestro dejó bien claro que no es ni será nunca un hombre de paja apegado a las circunstancias, y que jamás abandonaría y mucho menos traicionaría al MCR ni a la Oposición Democrática Cubana en general. A Rodríguez Acevedo le fabricaron una causa con alevosía para escarmentarlo, encubriendo su verdadera naturaleza contestataria antisistémica, y están tratando de sacarlo de la prisión como un cadáver político, pero obviamente no lo han conseguido ni lo conseguirán.

11.-Lanzaron bolso de piedras desde un segundo piso a opositora con propósitos malévolos en Holguín

El día 20 nos denunció Anairis Miranda Leyva, representante de comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que el miércoles 14 sobre las 7.30 de la noche le lanzó desde un segundo piso un bolso de piedras con malas intenciones, Yoandra Rodríguez, quien es maestra de la Escuela Primaria Julio Grave de Peralta e integrante de los grupos de Respuesta Rápida, a su sobrina Tahimí Rodríguez Miranda y a ella. Eso es, desde la vivienda de esta infame personera del régimen, sita en calle Peralejo # 10 alto (lado e/ Miró y Libertad se cometió esta tropelía, así como también la misma ha participado en muchas de las acometidas de odio contra estos opositores pacíficos y sus descendientes, descritos en informes anteriores. Anairis responsabiliza a la SE y el MININT por la integridad física y la vida de ella y de su familia.

12.-Asedio a opositores pacíficos la noche de las elecciones a los nominados a la Asamblea Municipal de Holguín

El día 20 nos informó Anairis Miranda Leyva, representante del comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, que el jueves 15 los oficiales de la SE, el MININT y los integrantes de los grupos de Respuesta Rápida les asediaron la vivienda, sita en calle Libertad # 307 e/ Coliseo y Peralejo, de esa urbe, pues se realizó las elecciones de los nominados a delegados de las Circunscripciones del llamado Poder Popular (PP) de donde se escogerán en elecciones amañadas los miembros de la Asamblea del PP municipal y los delegados propiamente dichos. La sede de dicha farsa fue en la empresa de Economía y Planificación provincial, localizada en la calle Maceo e/ Peralejo y Ángel Guerra. Los participantes tomaron bebidas alcohólicas, lo cual agravó la violación flagrante de los DD HH cometida.

Reporto: Magaly Broche De la Cruz



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

www.mcrcuba.org

librado.linares@nauta.cu

camajuani75@gmail.com

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

